

## **BASES CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS CCA LAS PALMERAS 2018**

**Dentro de la campaña de promoción de ventas, publicidad y escaparatismo que la Asociación de Comerciantes y CCA "Las Palmeras" está desarrollando con la colaboración de Comercio Jaén y la subvención de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, se convoca el CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS, que se registrá de acuerdo con las siguientes bases:**

1. El objetivo es impulsar el comercio existente en el CCA Las Palmeras, al mismo tiempo que reconocer el esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos y de esta manera mejorar la imagen comercial del centro de la ciudad.
2. Pueden participar todos aquellos comercios que se encuentren en el ámbito geográfico de actuación del CCA Las Palmeras de Jaén.
3. La decoración de los escaparates habrá de realizarse con motivos navideños y expuesta durante un periodo mínimo comprendido entre el 10 y el 31 de diciembre de 2018.
3. La Entidad Organizadora del Concurso de Escaparatismo es la Asociación de Comerciantes Las Palmeras.
4. Para poder participar en el concurso es necesario presentar la **solicitud de inscripción** que se adjunta a estas Bases antes del día 10 de diciembre de 2018 hasta las 14:00 horas en la sede de la asociación sita en Avenida de Madrid nº 32-Entreplanta o mediante email a la dirección [laspalmeras@comerciojaen.com](mailto:laspalmeras@comerciojaen.com)

Para más información pueden contactar con la Asociación vía email o en los teléfonos 953.25.86.31 o 953.22.80.58

Estas bases estarán disponibles en la sección CCA Las Palmeras de la página web de Comercio Jaén.

5. Se establecen los siguientes premios para el ganador:
  - 300 euros
  - Campaña publicitaria: 4 inserciones tipo faldón por gentileza del Viva Jaén.
6. El fallo del presente concurso se realizará en base a la decisión de un jurado compuesto por dos técnicos del CCA Las Palmeras, un representante de la Delegación Territorial de la

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía y un representante del Periódico Viva Jaén.

Este jurado certificará mediante un acta el establecimiento ganador en el Concurso de Escaparates Navideños 2018, y dotará del premio al establecimiento ganador.

Con la finalidad de conocer los escaparates de los establecimientos participantes, los miembros del jurado visitarán los escaparates de los comercios desde el 12 hasta el 17 de diciembre de 2018.

El Jurado se reunirá el día 17 de diciembre para emitir el fallo que se dará a conocer al ganador, resto de participantes y público en general, a través de la página web de la asociación y de los medios de comunicación.

El Jurado valorará los aspectos de imagen, iluminación, originalidad, creatividad y colorido así como el uso de motivos navideños.

7. La Asociación de Comerciantes y CCA Las Palmeras se reserva el derecho de modificar las fechas y horarios de estas bases así como la composición del jurado.

8. El Jurado podrá declarar desierto el premio convocado, si lo estimase oportuno.

9. Para participar en el Concurso de Escaparatismo se deberá cumplimentar y firmar la **solicitud de inscripción** adjunta a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos. No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada a la Asociación de Comerciantes y CCA Las Palmeras, quién podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplan con las normas de participación y/o a su criterio no se ajusten a la finalidad objeto del concurso, al contenido de las presentes bases o pueda inferir en el normal desarrollo del evento. El no cumplimiento de alguna de las anteriores bases por parte de los establecimientos participantes conlleva automáticamente la exclusión de la misma.